

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA, SANTANDER

Carrera 12 # 31 – 08. Piso 4. Tel. +7- 6307203 correo electrónico: j29cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL Bucaramanga, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veinte (2020)

Clase de Proceso	Ejecutivo de Menor Cuantía
Demandante	Alianza Inmobiliaria S.A.
Demandado	Marvilla S.A. y otra
Asunto	Pone en conocimiento
Radicado	6800-14-0030-29-2020-00207-00

PÓNGASE EN CONOCIMIENTO de la parte actora para lo que considere pertinente, el contenido de la respuesta emitida por la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, a través de la cual informa que registró la medida cautelar decretada por este despacho en auto de fecha 17 de julio de 2020.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

GELBER IVAN BAZA CARDOZO JUEZ MUNICIPAL JUZGADO 029 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

cf7157fd17c440de3bb0bafecec033f41e594b806f6dd8b0ad78c19ee3122076 Documento generado en 31/08/2020 01:01:40 p.m.